

Rut :69.264.700-9

Dirección :MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :56-41-2354899-

Fax :56-41-2209620-

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :15-04-2015 18:31:29

Estado :Cancelada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-341-SE15

SEÑOR (ES) :	ROSSANA PATRICIA MOREIRA DIAZ	A Sr (a) :	ROSSANA PATRICIA MOREIRA DIAZ
DIRECCIÓN :	AV.SAN ANDRES 131 Concepción	FONO :	56-41-2577129
	LOMAS DE SAN ANDRES		
RUT :	9.188.689-8	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio de transporte para el traslado de alumnos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2354899-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad no definida	Servicio de transporte para el traslado de alumnos en el cumplimiento de planes curriculares de los establecimientos educacionales.	Servicio de transporte para el traslado de alumnos en el cumplimiento de planes curriculares de los establecimientos educacionales.	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000
				Orden de Compra licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles	Neto	\$		2.000.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		2.000.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		2.000.000

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

Servicio de transporte para el traslado de alumnos en el cumplimiento de los planes curricularesde los establecimientos educacionales.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>